

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UN RESUMEN DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (LA “ASAMBLEA”) DE CORPOVAEL, S.A.B. DE C.V. (LA “SOCIEDAD”) CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017 EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

PRIMERO

SE TIENEN POR APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS INFORMES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DEL DIRECTOR GENERAL, DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRACTICAS SOCIETARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD, ASI COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CONSOLIDADOS CON LOS DE SUS SOCIEDADES SUBSIDIARIAS, POR EL EJERCICIO QUE CORRIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SEGUNDO

SE TIENE POR APROBADO POR UNANIMIDAD EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION XIX DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

TERCERO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CANCELACION DE 4'013,522 (CUATRO MILLONES TRECE MIL QUINIENTAS VEINTIDOS) ACCIONES DE LA SOCIEDAD.

QUEDA EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD INTEGRADO POR 342'022,974 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES, VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESION DE VALOR NOMINAL, SERIE “A”

CUARTO

SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES, EL PAGO DE UN DIVIDENDO DE \$ 0.66 (SESENTA Y SEIS CENTAVOS) POR ACCION, EQUIVALENTE A \$ 225,735,164 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS), MISMO QUE SE PAGARÁ EN DOS EXHIBICIONES, SIEMPRE Y CUANDO EL FLUJO DE LA EMPRESA ASI LO PERMITA:

- 1) EL PRIMER PAGO, ANTES DEL DIA 31 DE MAYO DE 2017, POR LA CANTIDAD DE \$112,867,582 (CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS), EQUIVALENTE A \$0.33 (TREINTA Y TRES CENTAVOS) POR ACCION; Y
- 2) EL SEGUNDO PAGO, ANTES DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR LA CANTIDAD DE \$112,867,582 (CIENTO DOCE MILLONES

OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS), EQUIVALENTE A \$0.33 (TREINTA Y TRES CENTAVOS) POR ACCION.

ASIMISMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA SEPARACION DE LA CANTIDAD DE \$11'832,259 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS), CANTIDAD QUE DEBERÁ INTEGRARSE A LA RESERVA LEGAL.

QUINTO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESTINAR HASTA LA CANTIDAD DE \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ANUALES, POR LOS SIGUIENTES TRES AÑOS, PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE RESERVA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 56 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

SEXTO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, MISMOS QUE PERCIBIRAN LA CANTIDAD DE \$35,000 TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA UNA DE LAS SESIONES DE COMITÉ O DE CONSEJO A LAS QUE ASISTAN.

QUEDA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PEDRO VACA ELGUERO - PRESIDENTE
(CONSEJERO PATRIMONIAL RELACIONADO)

JOAQUIN VACA ELGUERO - SECRETARIO
(CONSEJERO PATRIMONIAL RELACIONADO)

PABLO VACA ELGUERO
(CONSEJERO PATRIMONIAL RELACIONADO)

LUIS VACA ELGUERO
(CONSEJERO PATRIMONIAL)

JAVIER CERVANTES MONTEIL
(CONSEJERO PATRIMONIAL RELACIONADO)

LUIS GUILLERMO ZAZUETA DOMINGUEZ - PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRACTICAS SOCIETARIAS
(CONSEJERO INDEPENDIENTE)

MANUEL ARCE RINCON - COMITÉ DE AUDITORIA Y PRACTICAS
SOCIETARIAS
(CONSEJERO INDEPENDIENTE)

ALBERTO SANCHEZ PALAZUELOS - COMITÉ DE AUDITORIA Y PRACTICAS
SOCIETARIAS
(CONSEJERO INDEPENDIENTE)

JOSE LUIS ROMERO HICKS - COMITÉ DE AUDITORIA Y PRACTICAS
SOCIETARIAS
(CONSEJERO INDEPENDIENTE)